

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38462** *CENTRO MÉDICO VALDEMORO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 42/10- ejecución número 193/2011, a instancia de don Óscar Álvaro Jiménez, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 31/05/11, resolución declarando a la parte ejecutada "Centro Médico Valdemoro, Sociedad Limitada", con CIF B81316572, en situación de insolvencia total por importe de 7.228,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110088986-1